

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-
Registro Contraloría (Siaper)

00623

DECRETO N° _____
RENUNCIA VOLUNTARIA
ALCALDICIO.- 30 JUN. 2014
LA CISTERNA,

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo N° 48, letra a), de la Ley N° 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Decreto Alcaldicio N° 0490 de fecha 28 de Mayo de 2014, mediante el cual don **NICOLAS ANDRES ALVAREZ CASTILLO**, se Contrato a Plazo Fijo, en el Cargo de Odontólogo en el Centro de Salud Santa Anselma, a contar de fecha 01 de Mayo de 2014.-

2.- El Memorando N° 1596 de fecha 11 de Junio de 2014, de la Jefa del Dpto. de Salud, mediante el cual adjunta Memorando N° 287 de fecha 05 de Junio del 2014, en el cual envía la solicitud de Renuncia Voluntaria, presentada por el funcionario dependiente del Sector Salud que más abajo se individualiza, a contar del 05 de Junio de 2014, **al cargo de 33 horas Contrata**, que actualmente ocupa en Salud, en la Municipalidad de La Cisterna, la Jefatura del Departamento de Salud, no ve inconveniente en realizar el trámite de renuncia, además la solicitud de renuncia cuenta con la autorización del Sr. Alcalde.

DECRETO:

ACEPTASE, la Renuncia Voluntaria presentada por el funcionario del Sector Salud que a continuación se individualiza, al cargo que actualmente sirve en este municipio, y a contar de la fecha que se indica:

NOMBRE	: NICOLAS ANDRES ALVAREZ CASTILLO.-
R.U.T.	: [REDACTED]
CARGO	: Odontologo.-
JORNADA	: 33 horas
DEPENDIENTE	: Centro de Salud Santa Anselma-
RENUNCIA A CONTAR DE:	05.06.2014.-
ARTICULO	: 48, letra a)
LEY N°19.378	: "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
OBSERVACION	: No se encuentra sometido a sumario administrativo, No tiene Cargos pecuniarios pendientes.
ITEM	: Presupuesto de salud

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho Archívese.

Fdo., **MANUEL LEON ITURRIETA**, ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.-

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.-

MLI.POF.BVV.Pcm.-

DISTRIBUCION

- 1.- Contraloría General de la República.
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Dpto. de Salud
- 6.- Remuneraciones (2)
- 7.- Of. Partes .

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL